



¿Cuándo pueden las familias comenzar a matricularse para el ciclo escolar 2024-2025?

La Inscripción de Prioridad 1 comenzará el 6 de noviembre de 2023 y cierra el 9 de febrero de 2024, a través del formulario de inscripción en línea de SchoolMint (<https://smuhsd.schoolmint.net/signup>).

Visite el sitio web de Servicios Estudiantiles www.smuhsd.org/enrollment para obtener más información.

¿Cuáles son los beneficios de la inscripción de primera prioridad?

Los estudiantes que hayan completado la verificación de residencia y el formulario de inscripción en línea durante el plazo de Inscripción de Prioridad 1 serán elegibles para :

- Recibir asignación de prioridad a su escuela de residencia.
- Solicitar una transferencia (www.smuhsd.org/intradistrict) a otra escuela dentro del distrito (las aplicaciones se pueden hacer a través de SchoolMint (<https://smuhsd.schoolmint.net/signup>)).
- Solicitar una transferencia de hermanos a través de SchoolMint (La transferencia de hermanos será aprobada automáticamente si la verificación de residencia y el formulario de inscripción en línea se han completado durante el plazo de inscripción de Prioridad 1)

¿Qué sucede si los estudiantes se matriculan después del plazo de Inscripción de Prioridad 1?

Los alumnos nuevos que se inscriban después del término del plazo de Inscripción de Prioridad 1 (11:59 p.m. del 9 de Febrero de 2024) todavía deben completar la verificación de domicilio y el formulario de inscripción por internet antes de que se les asigne una escuela. A los estudiantes que se inscriban después del 9 de Febrero de 2024:

- Se les puede asignar a una escuela que no corresponda a su lugar de residencia a discreción del distrito, si la escuela de residencia ha alcanzado su capacidad.
- No podrán participar en el programa de transferencia para hermanos o interdistrital.
- No podrán escoger sus clases hasta que la Oficina de Servicios Estudiantiles lo apruebe y se le haya asignado una escuela.

¿Cómo pueden las familias matricular a un estudiante?

- Complete el formulario de inscripción en línea (<https://smuhsd.schoolmint.net/signup>) y suba los documentos requeridos. Los documentos también se pueden enviar por correo electrónico a enrollment@smuhsd.org.
- Nuestro personal revisará la información y los documentos que haya enviado. Verificaremos que su inscripción esté completa y le enviaremos una confirmación por correo electrónico. Si se necesita información adicional, nos comunicaremos con usted.
- Una vez que se haya completado el proceso de verificación de residencia y la inscripción, los estudiantes son elegibles para solicitar la transferencia dentro del distrito y la transferencia de hermanos.
- Los estudiantes que residan en una **Residencia Compartida** o vivan con un **Cuidador** deben presentar **copias** de la residencia compartida o declaraciones juradas del cuidador, además de los documentos requeridos. **La declaración jurada del cuidador debe ser notariada.** Estos formularios están disponibles en línea o en la oficina: <https://www.smuhsd.org/Page/2317>.
- **Si no puede proporcionar ninguno de los documentos requeridos, comuníquese con Servicios Estudiantiles 650-558-2251 o enrollment@smuhsd.org.**



Documentos Requeridos para la Inscripción:

Todas las familias tendrán que proporcionar:

- Acta de nacimiento, pasaporte, certificado de bautismo u otra forma de Identificación (ID) del estudiante que confirme su nombre legal y fecha de nacimiento.
- Registros de inmunizaciones del estudiante con la vacuna TDAP y Tarjeta de vacunación COVID-19
- Informes de calificaciones si el estudiante viene de una escuela privada o fuera del distrito.
- Documentos de custodia, si corresponde.

Además, las familias deben proporcionar *una* forma de documentación de *cada uno* de los siguientes grupos:

Grupo 1 – Identificación del padre/tutor legal	Grupo 2 – Validación de residencia	Grupo 3 –Validación de residencia complementaria
<p>Del padre o tutor legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencia de conducir <i>con</i> registro del vehículo válidos en donde salga su domicilio actual • Identificación actual de California • *Identificación military actual • Pasaporte* • Identificación consular con foto* 	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de alquiler/arriendo actual con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Nombre del padre o tutor legal ○ Nombre del administrador o propietario y número de teléfono ○ Cuenta de impuesto a la propiedad actual • Póliza de seguro actual de propietario o arrendatario <ul style="list-style-type: none"> ○ Declaración jurada de residencia compartida** (<i>Nota: el dueño de la propiedad o propietario del inmueble arrendado también debe proporcionar documentos para cada una de las tres categorías</i>) • Declaración de residencia ejecutada por el padre/tutor legal del estudiante 	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración de impuestos federales o estatales con un formulario W-2 adjunto y que contenga un domicilio dentro del distrito* • Nómina o talón de cheque con el nombre/domicilio dentro del distrito* • Otro tipo de Identificación actual o correspondencia reciente de una agencia gubernamental al domicilio dentro del distrito* (por ejemplo, Dept. de Desarrollo de Empleos, Dept. de Servicios Sociales, etc.) • Tarjeta de registro de votación reciente que contenga un domicilio dentro del distrito

*Por favor remueva SSN e información de ingresos de estos documentos antes de someterlos.

Los estudiantes que residan en una *residencia compartida* o vivan con un *cuidador* deben presentar copias de la residencia compartida o declaraciones juradas del cuidador, además de los documentos requeridos. Estos formularios también están disponibles en la Oficina de Servicios Estudiantiles o en línea en www.smuhsd.org. La declaración jurada del cuidador debe estar notariada.

*El distrito además se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales para resolver problemas en cuanto a residencia o custodia.